

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1641

COMISIONES DE ENERGIA
Y COMBUSTIBLES, DE PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS Y DE COMERCIO

Impreso el día 26 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Programa** Primera Exportación, desarrollado por la Fundación Gas Natural Ban. Expresión de beneplácito. **Alchouron**. (4.460-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles, de Pequeñas y Medianas Empresas y de Comercio han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Alchouron, por el que se expresa beneplácito por el Programa Primera Exportación de la Fundación Gas Natural Ban, a través del cual un grupo de pequeñas y medianas empresas posicionaron sus productos en el exterior; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2002.

Arturo P. Lafalla. – Rodolfo Rodil. – Héctor R. Romero. – Arnoldo Lamisovsky. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Miguel A. Giubergia. – Haydé T. Savron. – Gustavo D. Di Benedetto. – Gabriel L. Romero. – Julio C. Gutiérrez. – Horacio Vivo. – Carlos A. Raimundi. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – María E. Biglieri. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Mario O. Capello. – Pascual Cappelleri. – Víctor H. Cisterna. – Juan C. Correa. – Marcelo L. Dragan. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – José O. Figueroa. – Alejandro O. Filomeno. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Oscar F. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Julio C. Humada. – Carlos R.

Iparraguirre. – Margarita O. Jarque. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – José R. Martínez Llano. – Alfredo A. Martínez. – Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson. – Tomás R. Pruyas. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Osvaldo H. Rial. – Mirta E. Rubini. – Raúl J. Solmoirago. – Enrique Tanoni. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el Programa Primera Exportación desarrollado por la Fundación Gas Natural Ban, a través del cual un grupo de pequeñas y medianas empresas argentinas, posicionaron sus productos en el exterior y alcanzaron un volumen de exportación de 2,5 millones de dólares.

Guillermo E. Alchouron.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles, de Pequeñas y Medianas Empresas y de Comercio al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Alchouron creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Arturo P. Lafalla.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La crisis económica por la que atraviesa el país, requiere que se busquen estrategias innovadoras

destinadas a revertir esta situación y encontrar un nuevo rumbo.

Las exportaciones realizadas por 54 empresas de nuestro país, mediante el asesoramiento del Programa Primera Exportación, desarrollado por la Fundación Gas Natural Ban, constituyen un excelente ejemplo en este sentido.

Este programa, destinado a las pymes de todo el país que carecían de experiencia en comercio exterior, ha tenido un amplio éxito en tanto se han logrado exportar 2,5 millones de dólares desde la iniciación del programa, en mayo del año 2001.

La asistencia que brinda este programa está orientada a facilitar a las empresas las herramientas y nociones básicas del comercio exterior. Se trata de un servicio gratuito cuyo mecanismo se basa en acompañar a las pymes a lo largo de todo el proceso de exportación, brindando asesoramiento que comienza en la búsqueda de nuevos mercados hasta la concreción de las operaciones.

La Fundación Gas Natural Ban realizó convenios con otras entidades y organismos de gobierno, entre los que se cuentan, la Cámara Española de la

República Argentina, la Fundación Export.ar y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, entre otras.

Hasta el presente estas pequeñas y medianas empresas han logrado colocar sus productos en países como Brasil, EE.UU., España y otros de la Comunidad Europea, y existen proyectos concretos para ampliar estos mercados.

Estamos convencidos de que esta clase de iniciativas proveerán a nuestros empresarios de la experiencia necesaria para poder encontrar y concretar nuevas oportunidades de venta de sus productos en el exterior.

Hoy más que nunca necesitamos de nuevos mercados para lo que aquí producimos. Nuestro país posee una muy amplia variedad de productos que pueden ser vendidos en el exterior, sólo necesitamos del apoyo de entidades como la Fundación Gas Natural Ban, que brinden asesoramiento para llevar adelante esta clase de emprendimientos.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Guillermo E. Alchouron.